ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: Licitación de Menor Cuantía Nacional denominado "INSTALACIÓN ELÉCTRICA-CABLEADO PARA AA EN EL COL. NAC. CMDTE VICTORIANO BERNAL" con ID: 450.407".

En la ciudad de Isla Pucú, a los 12 días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, siendo las 12:00 horas, se hallan reunidos en la Dirección de Recursos Financieros los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Isla Pucú, que son: la Abog. Graciela Medina González, Secretaria General; el Señor Pedro Ulises Morales, Director de Administración y Finanzas, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del marco de la referencia.

Para tal efecto se ha contado con las siguientes documentaciones:

a) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
b) Llamado Publicado con ID Nº 450.407.
c) Ofertas presentadas por 2 (dos) firmas.
d) Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 10/07/2024, realizada por la U.O.C.

Se procede al análisis de los citados documentos:

1- ANTECEDENTES

ACTO DE APERTURA DE SOBRES: Fue elaborada en fecha 10 de julio del 2024, a las 08:30 hs. donde se recepcionaron las siguientes ofertas:

Ruc	Razón Social	Correo Electrónico declarado en la oferta	Precio total de la oferta	Pg. Foliadas	Nº de Constancia SIPE	Muestras
5806112-6	MIGUEL ABDON VERA RODRIGUEZ	miguelabdonvera@gmail.com	Gs. 11.800.000	10		No
6803490-3	CRISTIAN RAFAEL SOTELO ESTIGARRIBIA	construcciones.gael.py@gmail.com	Gs. 10.122.569	14	1791769	No

Copia de este se halla anexo al legajo para las verificaciones que correspondan.

2- *Documentos Sustanciales*

REQUISITO	CONSTRUCCIONES GAEL DE CRISTIAN RAFAEL SOTELO ESTIGARRIBIA	MARV CONSTRUCTORA DE MIGUEL ABDON VERA RODRIGUEZ
Formulario de Oferta* *El formulario de oferta y lista de precios generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente.*	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida	Cumple	No Cumple
Registros de Proveedores	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (Persona Física)	Cumple	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (Persona Física)	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (Persona Jurídica)	No Aplica	No Aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*).(Persona Jurídica)	No Aplica	No Aplica

La Empresa MARV CONSTRUCTORA DE MIGUEL ABDON VERA RODRIGUEZ, presentan sin la Certificación de Firma la Declaración jurada de mantenimiento de ofertas, por lo que su oferta queda **Desestimada** amparado a la Resolución DNCP Nº 230/2024 Art 2.

Del análisis de las documentaciones de los oferentes como se puede observar la firma **CONSTRUCCIONES GAEL DE CRISTIAN RAFAEL SOTELO ESTIGARRIBIA** ha presentado los documentos sustanciales como se exige en el PBC del presente llamado.

Lic. Pedro Ulises Morales Maidana
Director de Administracion y Finanzas

Abg. Graciela Medina González
Secretaria General

3- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se informa que la oferta presentada por las firmas **CONSTRUCCIONES GAEL DE CRISTIAN RAFAEL SOTELO ESTIGARRIBIA**, no registra errores aritméticos por lo tanto no se realizaron ningunas correcciones a su oferta.

4- CRITERIO DE VISITA AL SITIO DE OBRAS.

La convocante dispuso en el PBC la realización de una visita al sitio de obras. El oferente interesado primeramente debía recurrir al local de la Municipalidad de Isla Pucú, de donde iba a ser guiado al sitio de obras, Al culminar la o las visitas, se labro acta en la cual constó, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identificó el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto. La participación en la misma resultaba OBLIGATORIA.

Oferente	VISITA AL SITIO DE OBRAS SI/NO
CONSTRUCCIONES GAEL DE CRISTIAN RAFAEL SOTELO ESTIGARRIBIA	SI

Del análisis de las documentaciones referentes a la visita de obra como se puede observar en el cuadro, la firma **CONSTRUCCIONES GAEL DE CRISTIAN RAFAEL SOTELO ESTIGARRIBIA** realizaron las visitas correspondientes.

5- CALIFICACIÓN POR EL TOTAL

Considerando que el presente proceso de adjudicación es por el Total, una vez analizado los documentos de carácter sustancial y el precio más bajo queda de la siguiente manera, y se detalla en el siguiente cuadro:

Ruc	Razón Social	Precio total de la oferta con margen
6803490-3	CRISTIAN RAFAEL SOTELO ESTIGARRIBIA	**10.122.569**

Por tanto, que la oferta más baja es de la firma CONSTRUCCIONES GAEL de Cristian Rafael Sotelo Estigarribia. Los documentos constan en el legajo respectivo para las verificaciones que correspondan.

De aquí en adelante y conforme al art. 55 punto B del Decreto 9823/23 que expresa cuanto sigue: *...Método de evaluación. Punto 2 y 3. Las ofertas (...) serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando correspondan. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato....* se analizará la oferta de la firma **CONSTRUCCIONES GAEL de Cristian Rafael Sotelo Estigarribia.**

6- ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS DOCUMENTACIONES FORMALES

Conforme al Punto "Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:".

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	CONSTRUCCIONES GAEL DE CRISTIAN RAFAEL SOTELO ESTIGARRIBIA
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	**CUMPLE** Presenta Certificado de IPS
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	**CUMPLE** Presenta el Certificado de Origen
Certificado de cumplimiento tributario.	**CUMPLE** Presenta CCT
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	**CUMPLE** Presenta Patente
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios	**CUMPLE** Presenta Declaración de Miembros

7- ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS DOCUMENTACIONES FORMALES.

DOCUMENTACIONES FORMALES	CONSTRUCCIONES GAEL DE CRISTIAN RAFAEL SOTELO ESTIGARRIBIA
Acta de Visita de Obra. Participación Obligatoria	**CUMPLE** La empresa presenta el Acta de Visita de Obra

Lic. Pedro Ulises Morales Maidana
Director de Administracion y Finanzas

Abg. Graciela Medina González
Secretaria General

Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	**CUMPLE** Presenta correctamente el documento mencionado
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	**CUMPLE** Presenta correctamente el documento mencionado
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyente de IRE GENERAL	**CUMPLE** Presenta correctamente el documento mencionado
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**CUMPLE** Presenta correctamente el documento mencionado
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	**CUMPLE** Presenta correctamente el documento mencionado
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 60% de la oferta presentada	**CUMPLE** Presenta correctamente el documento mencionado
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	**NO APLICA**
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	**CUMPLE** Presenta correctamente el documento mencionado
Copia simple del Título Universitario, Matrícula Profesional, Patente Profesional	**CUMPLE** Presenta correctamente el documento mencionado
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	**CUMPLE** Presenta correctamente el documento mencionado
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**CUMPLE** Presenta correctamente el documento mencionado
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	**CUMPLE** Presenta correctamente el documento mencionado
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia	**CUMPLE** Presenta correctamente el documento mencionado
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	**NO APLICA**
FORMULARIO Composición de Precios Unitarios	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente
FORMULARIO Experiencia General en Construcción	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente
FORMULARIO Facturación Anual Media en Construcción	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente
FORMULARIO Experiencia Específica en Construcción	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente
FORMULARIO Situación Financiera	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente
FORMULARIO Lista de personal propuesto para la obra	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente
FORMULARIO Lista De Equipos, Herramientas, Maquinarias E Implementos Destinados A La Ejecución De Los Trabajos	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente
FORMULARIO Cronograma de Utilización de Equipos 7021 - obras	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente
FORMULARIO Compromisos Contractuales Vigentes	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente

**En fecha 10 de julio del cte se solicitó a la empresa* CONSTRUCCIONES GAEL DE CRISTIAN RAFAEL SOTELO ESTIGARRIBIA., *documentos faltantes no sustanciales, las mismas fueron respondidas por la empresa.*

Lic. Pedro Ulises Morales Maidana
Director de Administracion y Finanzas

Abg. Graciela Medina Gonzalez
Secretaria General

Por tanto, este comité informa que la firma CONSTRUCCIONES GAEL DE CRISTIAN RAFAEL SOTELO ESTIGARRIBIA, presenta todas las documentaciones formales conforme al Pliego de Bases y Condiciones, por lo que prosigue la Evaluación.

8- CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos.	CONSTRUCCIONES GAEL DE CRISTIAN RAFAEL SOTELO ESTIGARRIBIA
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2020 -2021 -2022	**CUMPLE**
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020.2021 -2022	**CUMPLE**
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la Construcción exigida para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	**CUMPLE**

Con relación al análisis de la Capacidad Financiera, puede observarse que la firma CONSTRUCCIONES GAEL DE CRISTIAN RAFAEL SOTELO ESTIGARRIBIA ha cumplido con los requisitos mínimos conforme con los índices solicitados en el PBC. Dichos documentos se hallan anexo al legajo para las verificaciones que correspondan.

9- EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS.

Requisitos Mínimos.	CONSTRUCCIONES GAEL DE CRISTIAN RAFAEL SOTELO ESTIGARRIBIA
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 60%. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	**CUMPLE**

Con relación al análisis de la EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, puede observarse que la firma CONSTRUCCIONES GAEL DE CRISTIAN RAFAEL SOTELO ESTIGARRIBIA ha cumplido con los requisitos mínimos conforme con los índices solicitados en el PBC. Los documentos probatorios se hallan anexo al legajo para las verificaciones que correspondan.

10- EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS.

Requisitos Mínimos.	CONSTRUCCIONES GAEL DE CRISTIAN RAFAEL SOTELO ESTIGARRIBIA
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *1* contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**CUMPLE**

Lic. Pedro Ulises Morales Maidana
Director de Administracion y Finanzas

Abg. Graciela Medina González
Secretaria General

Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *[2021-2022-2023]* , en las siguientes actividades clave: Reparacion de Instalaciones Electircas - Obras Civiles en General	**CUMPLE**

Con relación al análisis de la EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS, puede observarse que la firma CONSTRUCCIONES GAEL DE CRISTIAN RAFAEL SOTELO ESTIGARRIBIA ha cumplido con los requisitos mínimos conforme con los índices solicitados en el PBC. Los documentos probatorios se hallan anexo al legajo para las verificaciones que correspondan.

11- CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL.

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos.	CONSTRUCCIONES GAEL DE CRISTIAN RAFAEL SOTELO ESTIGARRIBIA
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: ***Arquitecto o Ingeniero de Obras. Con 3 años como mínimo de experiencia*** *demostrada en la obtención del Título y acompañada de su Curriculum Vitae. Y contrato que lo vincule con la empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente.* Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [3 años] de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	**CUMPLE**

Con relación al análisis de la CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL., puede observarse que la firma CONSTRUCCIONES GAEL DE CRISTIAN RAFAEL SOTELO ESTIGARRIBIA ha cumplido con los requisitos mínimos conforme con los índices solicitados en el PBC. Los documentos probatorios se hallan anexo al legajo para las verificaciones que correspondan.

12- CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS.

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos.	CONSTRUCCIONES GAEL DE CRISTIAN RAFAEL SOTELO ESTIGARRIBIA
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: mezcladora de cemento, escaleras, carretillas, palas, plomadas, martillos, baldes, equipos de seguridad, botas, cascos, -Equipos auxiliares de electricidad: guantes aislantes, alargues de conexión, lentes protectores, cascos, y demás herramientas necesarias para la ejecución de la obras • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras	**CUMPLE**

Con relación al análisis de la CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS, puede observarse que la firma CONSTRUCCIONES GAEL DE CRISTIAN RAFAEL SOTELO ESTIGARRIBIA ha cumplido con los requisitos mínimos conforme con los índices solicitados en el PBC. Los documentos probatorios se hallan anexo al legajo para las verificaciones que correspondan.

13- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A SU COMPOSICIÓN.

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: 1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Lic. Pedro Ulises Morales Maidana
Director de Administracion y Finanzas

Abg. Graciela Medina González
Secretaria General

Ítem	Descripción del Bien	EMPRESA CONSTRUCCIONES GAEL			
		PRECIO REFERENCIAL	PRECIO OFERTADO	DIFERENCIA	%
1	Preparación de la obra: Provisión y Colocación de Cartel de Obra	1.530.000	1.239.300	-290.700	-19,0
2	Alimentacion de Aire Acondicionado existente desde medidor de la Ande: Alimentacion de medidor principal cambio completo de cableado existente hasta primer registro (cable a utilizar 10mm)	1.548.333	1.254.149	-294.184	-19,0
3	Provision y coloacion de llave termica tripolar de 50 amperes	278.500	225.585	-52.915	-19,0
4	Provision y colacion de aislacion con retencion tipo Horquilla	62.333	50.490	-11.843	-19,0
5	Alimentacion Aerea desde medidor Ande hasta tablero principal de la institucion (cable a utilizar 4x25mm2 preensamblado) incluye soportes necesarios para el correcto funcionamiento.	71.000	57.510	-13.490	-19,0
6	Provision y colocacion de Jabalina de cobre de 2m	460.000	372.600	-87.400	-19,0
7	Limpieza final	1.300.000	1.053.000	-247.000	-19,0

Al respecto este comité informa que los precios de la firma CONSTRUCCIONES GAEL DE CRISTIAN RAFAEL SOTELO ESTIGARRIBIA, se encuentran dentro del margen establecido en las normativas vigentes. Por tanto, se prosigue con el proceso de adjudicación.

14- ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LOS ASPECTOS LEGALES

Calificación Legal.

Calificación Legal:	CONSTRUCCIONES GAEL
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales	CUMPLE Presenta correctamente
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22.	CUMPLE Sin registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	CUMPLE El Señor Cristian Rafael Sotelo Estigarribia con Ci N° 6803490 Sin registros según Constanciaa Nª 6246543
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	CUMPLE Sin registros

Por lo tanto, la firma cumple con todos los aspectos legales para la presente licitación y se prosigue con el proceso de adjudicación

15- *OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES EN EL MOMENTO DE LA APERTURA DE OFERTA.*

- *No se realizaron ninguna observación en el momento de la apertura.*

Lic. Pedro Ulises Morales Maidana
Director de Administracion y Finanzas

Abg. Graciela Medina González
Secretaria General

POR TODO LO EXPUESTO SE RECOMIENDA:

A. **Adjudicar** el llamado a Licitación Menor Nacional denominado "INSTALACIÓN ELÉCTRICA-CABLEADO PARA AA EN EL COL. NAC. CMDTE VICTORIANO BERNAL" con ID: 450.407" a la empresa Unipersonal "CONSTRUCCIONES GAEL DE CRISTIAN RAFAEL SOTELO ESTIGARRIBIA" con RUC N° 6803490-3, por la suma total de Gs. 10.122.569 (guaraníes diez millones ciento veintidós mil quinientos sesenta y nueve). IVA Incluido.

B. Comunicar a la Sra. Intendente Municipal el resultado de la Evaluación del respectivo llamado.

Siendo las 12:20 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

Pedro Ulises Morales
Director de Administración y Finanzas

Abog. Graciela Medina González
Secretaria General